CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES							
DESCRIPCIÓN:							
REGULAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE ES GENERADA POR FUENTES FIJAS (INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO) QUE SE VIERTE AL ALCANTARILLADO MUNICIPAL CON EL FIN DE PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS MUNICIPALES, ASÍ COMO PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DE DICHOS SISTEMAS.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III INCISO D , DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 1 FRACCIONES V, VI, 8 FRACCIONES II, VII, XII, 15 FREACCIÓN IV, 117, 118, 119, 119 BIS, 1320, 121, 122, 123 Y 124 DE LA LEY GENERAL EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 17, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123 Y 124 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 2.2 FRACCIONES III, XI, XXII, 2.3 FRACCIONES IV, V, VIII Y XV, 2.28, 2.35 FRACCIÓN II, 2.59 FRACCIÓN III, 2.128, 2.137, 2.153, 2.154 FRACCIONES I, III, IV, 2.155 FRACCIÓN II A) Y B), 2.158, 2.253 FRACCIONES XVII, XVIII, XIX, 2.263 FRACCIÓN XIV, 2.264 FRACCIONES VI, X, XIII, XIX, 2.266 FRACCIONES II, VIII, IX, 2.2868 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3 Y 4 FRACCIÓN XIX, 5 FRACCION I Y VII, 52 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO CALENDARIO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE VIERTA AGUAS A LA RED MUNICIPAL DERIVADA DE UN PROCESO PRODUCTIVO, COMERCIAL O DE SERVICIO.						

REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
• REQUISITAR DEBIDAMENTE EL FORMATO DENOMINADO "SOLICITUD DEL REGISTRO DE AGUAS RESIDUALES".	SI	4	REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ARTÍCULO 59 FRACCION I Y II.
• ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE CON ATENCIÓN AL DIRECTOR EN TURNO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN CASO DE CONTAR.	SI	4	
• ESTUDIOS DE AGUAS RESIDUALES BAJO LA NORMA QUE LE APLIQUE, ELABORADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON SU RESPECTIVA HOJA DE CAMPO EN ORIGINAL.	SI	4	
• PLANO HIDROSANITARIO DE LAS INSTALACIONES.	SI	4	
• COMPROBANTES DE AGUA O SUS EQUIVALENTES SEGÚN VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	SI	4	
• DIAGRAMA DE FLUJO.	SI	4	
• DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.	SI	4	
• BALANCE HÍDRICO.	SI	4	
• LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	4	
• LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	SI	4	
• MATERIAL Y EQUIPO.	SI	4	
• PLANO HIDROSANITARIO.	SI	4	
• ÚLTIMOS PAGOS DE AGUA.	SI	4	
• IDENTIFICACIÓN (INE).	SI	4	
EN CASO DE RENOVACIÓN			
• INE.	SI	4	
• ESTUDIOS ORIGINALES.	SI	4	
• ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE CON ATENCIÓN AL DIRECTOR EN TURNO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN CASO DE CONTAR.	SI	4	
• FORMATO DE REGISTRO.	SI	4	
• COPIA DEL REGISTRO ANTERIOR.	SI	4	
• LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	SI	4	
• LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	4	
• BALANCE HÍDRICO.	SI	4	
NOTA: EN CASO DE CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL O ALGUNA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA INGRESAR LO NECESARIO.			

Escaneado con CamScanner

PERSONAS MORALES			
• REQUISITAR DEBIDAMENTE EL FORMATO DENOMINADO "SOLICITUD DEL REGISTRO DE AGUAS RESIDUALES".	SI	4	
• ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE CON ATENCIÓN AL DIRECTOR EN TURNO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN CASO DE CONTAR.	SI	4	
• ESTUDIOS DE AGUAS RESIDUALES BAJO LA NORMA QUE LE APLIQUE, ELABORADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON SU RESPECTIVA HOJA DE CAMPO EN ORIGINAL.	SI	4	
• PLANO HIDROSANITARIO DE LAS INSTALACIONES.	SI	4	
• COMPROBANTES DE AGUA O SUS EQUIVALENTES SEGÚN VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	SI	4	
• DIAGRAMA DE FLUJO.	SI	4	
• DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.	SI	4	
• BALANCE HÍDRICO.	SI	4	
• LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	4	
• LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	SI	4	
• MATERIAL Y EQUIPO.	SI	4	
• PLANO HIDROSANITARIO.	SI	4	
• ÚLTIMOS PAGOS DE AGUA.	SI	4	
• IDENTIFICACIÓN (INE).	SI	4	REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ARTÍCULO 59 FRACCION I Y II.
EN CASO DE RENOVACIÓN			
• INE.	SI	4	
• ESTUDIOS ORIGINALES.	SI	4	
• ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE CON ATENCIÓN AL DIRECTOR EN TURNO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN CASO DE CONTAR.	SI	4	
• FORMATO DE REGISTRO.	SI	4	
• COPIA DEL REGISTRO ANTERIOR.	SI	4	
• LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	SI	4	
• LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	4	
• BALANCE HÍDRICO.	SI	4	
NOTA: EN CASO DE CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL O ALGUNA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA INGRESAR LO NECESARIO.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• REQUISITAR DEBIDAMENTE EL FORMATO DENOMINADO "SOLICITUD DEL REGISTRO DE AGUAS RESIDUALES".	SI	4	
• ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE CON ATENCIÓN AL DIRECTOR EN TURNO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN CASO DE CONTAR.	SI	4	
• ESTUDIOS DE AGUAS RESIDUALES BAJO LA NORMA QUE LE APLIQUE, ELABORADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON SU RESPECTIVA HOJA DE CAMPO EN ORIGINAL.	SI	4	
• PLANO HIDROSANITARIO DE LAS INSTALACIONES.	SI	4	
• COMPROBANTES DE AGUA O SUS EQUIVALENTES SEGÚN VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	SI	4	
• DIAGRAMA DE FLUJO.	SI	4	
• DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.	SI	4	
• BALANCE HÍDRICO.	SI	4	
• LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	4	REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ARTÍCULO 59 FRACCION I Y II.
• LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	SI	4	
• MATERIAL Y EQUIPO.	SI	4	
• PLANO HIDROSANITARIO.	SI	4	
• ÚLTIMOS PAGOS DE AGUA.	SI	4	
• IDENTIFICACIÓN (INE).	SI	4	
EN CASO DE RENOVACIÓN			
• INE.	SI	4	
• ESTUDIOS ORIGINALES.	SI	4	
• ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE CON ATENCIÓN AL DIRECTOR EN TURNO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN CASO DE CONTAR.	SI	4	

Escaneado con CamScanner

• FORMATO DE REGISTRO. • COPIA DEL REGISTRO ANTERIOR. • LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. • LICENCIA DE USO DE SUELO. • BALANCE HÍDRICO. NOTA: EN CASO DE CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL O ALGUNA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA INGRESAR LO NECESARIO.	SI SI SI SI SI	4 4 4 4 4	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL PAGO
COSTO:	DE 10 A 150 UMA´S A VALOR VIGENTE	FUNDAMENTO JURÍDICO:	ARTÍCULOS 3 Y 4 FRACCIÓN XIX, 5 FRACCIÓN I Y VII, 52 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	DIRECTAMENTE EN VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL CON UNA LÍNEA DE PAGO								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DEBERÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA OBTENER DICHO REGISTRO.								

Escaneado con CamScanner

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA				SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ACOYANI MIXTEMOC BAROCO BONILLA				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROLONGACIÓN AGRICULTURA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	TATA FÉLIX		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	51167837	-	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
NO APLICA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LAS AGUAS RESIDUALES?				
RESPUESTA:	SON AQUELLAS AGUAS DE COMPOSICIÓN VARIADA, PROVENIENTES DE LAS DESCARGAS DE USOS PÚBLICOS, URBANO, DOMÉSTICO, COMERCIAL, DE SERVICIOS AGRÍCOLAS, PECUARIO, DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, Y EN GENERAL, DE CUALQUIER USO, ASÍ COMO LA MEZCLA DE ELLAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EL TRAMITE DE ESTE REGISTRO ¿ES DE CARÁCTER MUNICIPAL?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALQUIER PERSONA CON UNIDAD ECONÓMICA PUEDE TRAMITAR ESTE REGISTRO?				
RESPUESTA:	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGEL GERARDO SANTOS RODRÍGUEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	EcatepeC C. ACOYANI MIXTEMOC BAROCO BONILLA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	30/04/2022

Escaneado con CamScanner